

ACTA DE FALLO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Acta de fallo que se formula con motivo de la cotización, No. **SICG-FORTALECE-2017** convocado por el H. Ayuntamiento De San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, relativo a: **“CONSTRUCCION DE ANDADOR Y CICLOPISTA SAN IGNACIO - HIGUERILLAS, 1RA ETAPA”**

En la ciudad de SAN IGNACIO CERRO GORDO, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 14 de agosto del 2017 y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 11 de agosto del 2017. Según Acta de las Propuestas de esta Cotización, se reunieron en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento, ubicada en calle Juárez No. 12 de esta ciudad, las personas físicas y morales, así como Funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para conocer el fallo de los representantes del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Presidió el Acto el Arq. Diego Padilla Sánchez y comunicó a los presentes la propuesta ganadora, así como el fallo.

De lo anterior los representantes del H. Ayuntamiento y con fundamento en La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento dictaminaron lo siguiente:

COTIZACION: **SICG-FORTALECE-2017**

“CONSTRUCCION DE ANDADOR Y CICLOPISTA SAN IGNACIO - HIGUERILLAS, 1RA ETAPA”.

SE ADJUDICA A: **ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ**

CON UN IMPORTE DE: **\$2'716,160.52**

(DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS 52/100 M. N.)
(IMPORTE CON I.V.A.)

Esta proposición resultó la más conveniente, ya que fue evaluada la solvencia más baja, en vista de lo cual se adjudica a dicha empresa el contrato respectivo.

El mismo funcionario manifestó que la presente Acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del Contrato, así como la orden de trabajo respectiva para inicio de los trabajos en la fecha estipulada. Por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para la cotización, el contratista queda obligado a firmar el contrato citado dentro de los 10 días naturales contados a partir de esta fecha, así como presentar las Fianzas de cumplimiento y anticipo.

ACTA DE FALLO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que les son inherentes, firman la presente las personas que asistieron al Acto.

ARQ. DIEGO PADILLA SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALES



JUAN PABLO DE LA CERDA HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



SANDRA RÍOS ARRIAGA
SECRETARIO GENERAL



SISEGA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ

CESARIO GARCÍA TEJEDA

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO
A 14 DE AGOSTO DE 2017

ACTA DE FALLO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CUADRO COMPARATIVO				
CRITERIOS	PROPUESTAS SOLVENTES			ESPECIFICACIONES
	SISEGA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ	CESARIO GARCIA TEJEDA	
	MONTO PRESENTADO			
	<u>\$3,105,395.99</u>	<u>\$2,716,160.52</u>	<u>\$2,881,286.67</u>	
RELATIVO AL PRECIO	43.73	50.00	47.13	PRECIO O MONTO MAS BAJO (PUNTAJE MAYOR IGUAL A 50 PUNTOS)
RELATIVO A LA CALIDAD	20	20	20	ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA (PUNTEJE MAYOR IGUAL A 20 PUNTOS)
RELATIVO AL FINANCIAMIENTO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
RELATIVO A LA OPORTUNIDAD	10	10	10	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y PLAZOS ANTERIORES (PUNTAJE MAYOR IGUAL A 10 PUNTOS)
RELATIVO AL CONTENIDO NACIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PUNTOS OBTENIDOS	73.73	80.00	77.13	SUMA TOTAL:

ADJUDICADA AL ING. JOSÉ DE JESÚS ISLAS RODRÍGUEZ POR OBTENER EL MAYOR PUNTAJE

ARQ. DIEGO PADILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES



JUAN PABLO DE LA CERDA HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

